Unidad Administrativa Especial Migración Colombia



SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REPORTE DE EXTRANJEROS

Cartilla de Usuario Externo SIRE

Diciembre de 2013



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 2 FECHA : 11-12-13

CONTENIDO

SII	RE		6
1.	Acce	so	6
2.	Inscr	ipción o Registro de Persona Natural o Jurídica que Reporta	6
۷.	2.1.	Datos Básicos	
	2.2.	Datos de Ubicación	
	2.3.	Datos de Responsable del Reporte	
	2.4.	Adjuntar documentos	
	2.5.	Remover documentos	
2.	6. Re	ecordar Contraseña	11
3.	Prim	er Inicio de Sesión	11
4.	Carg	a de Información	12
	4.1.	Vinculación o Contratación Extranjeros genera beneficio	12
	4.2.	Académicas	15
	4.3.	Religiosas	18
	4.4.	Espectáculos Artísticos, culturales o deportivos	20
	4.5.	Cooperantes y Voluntarios	22
	4.6.	Servicios de Salud	24
	4.7.	Alojamiento y Hospedaje	
	4.7.1 4.7.2		
	4.8.	Empresas de Transporte	
5.	Cons	sultar Carga de Información	30
	5.1.	Consulta por fecha de carga	30
	<i>5.2.</i>	Por persona reportada	31
6.	Cons	sultar extranjeros	33
7.	Actu	alizar datos de Persona Jurídica	34
	7.1.	Agregar Documentos	35
	7.2.	Descargar Documentos	35
	7.3.	Remover documentos	35
8.	Vinci	ular cuentas de usuario	36



VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 FECHA: 11-12-13

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: PÁGINA INICIAL	6
ILUSTRACIÓN 2: TIPOS DE REPORTE	7
ILUSTRACIÓN 3: DATOS BÁSICOS	8
ILUSTRACIÓN 4: DATOS DE UBICACIÓN	8
ILUSTRACIÓN 5: INFORMACIÓN RESPONSABLE DEL REPORTE	9
ILUSTRACIÓN 6: DOCUMENTOS REQUERIDOS	9
ILUSTRACIÓN 7: ELIMINAR DOCUMENTO	10
ILUSTRACIÓN 8: CAPTCHA	10
ILUSTRACIÓN 9: RECORDAR CONTRASEÑA	11
ILUSTRACIÓN 10: INICIO DE SESIÓN	11
ILUSTRACIÓN 11: MENÚ INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – VINCULACIÓN O CONTRATACIÓN	
EXTRANJEROS GENERA BENEFICIO	12
ILUSTRACIÓN 12: DILIGENCIAR FORMULARIO – VINCULACIÓN O CONTRATACIÓN GENERA BENEFICIO	13
ILUSTRACIÓN 13: ADJUNTAR DOCUMENTOS – VINCULACIÓN O CONTRATACIÓN EXTRANJEROS –	
GENERA BENEFICIO	13
ILUSTRACIÓN 14: PROCESO PARA ADJUNTAR DOCUMENTOS - VINCULACIÓN O CONTRATACIÓN	
EXTRANJEROS – GENERA BENEFICIO	14
ILUSTRACIÓN 15: RESUMEN INFORMACIÓN DEL FORMULARIO - VINCULACIÓN O CONTRATACIÓN	
EXTRANJEROS – GENERA BENEFICIO	14
ILUSTRACIÓN 16: DETALLE INFORMACIÓN DILIGENCIADA EN EL FORMULARIO - VINCULACIÓN O	
CONTRATACIÓN EXTRANJEROS – GENERA BENEFICIO	14
ILUSTRACIÓN 17: MENSAJE INFORMATIVO DE LA CARGA DE INFORMACIÓN - VINCULACIÓN O	
CONTRATACIÓN EXTRANJEROS GENERA BENEFICIO	15
ILUSTRACIÓN 18: DETALLE DE LA CARGA DE INFORMACIÓN - VINCULACIÓN O CONTRATACIÓN	
EXTRANJEROS GENERA BENEFICIO	15
ILUSTRACIÓN 19: MENÚ INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – ACADÉMICAS	15
ILUSTRACIÓN 20: DILIGENCIAR FORMULARIO – ACADÉMICAS	16
ILUSTRACIÓN 21: TABLA DE REGISTRO CONSOLIDADO EN EL FORMULARIO – ACADÉMICAS	16
ILUSTRACIÓN 22: DETALLE INFORMACIÓN INGRESADA EN EL FORMULARIO – ACADÉMICAS	
ILUSTRACIÓN 23: MENSAJE INFORMATIVO CARGUE DE INFORMACIÓN – ACADÉMICAS	17
ILUSTRACIÓN 24: DETALLE DE LA CARGA DE INFORMACIÓN - ACADÉMICAS	18
ILUSTRACIÓN 25: MENÚ PARA INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – RELIGIOSAS	18
ILUSTRACIÓN 26: DILIGENCIAR FORMULARIO – RELIGIOSAS	18
ILUSTRACIÓN 27: TABLA DE REGISTROS CONSOLIDADOS EN EL FORMULARIO – RELIGIOSAS	19
ILUSTRACIÓN 28: DETALLE INFORMACIÓN INGRESADA EN EL FORMULARIO – RELIGIOSAS	19
ILUSTRACIÓN 29: MENSAJE INFORMATIVO CARGA DE INFORMACIÓN - RELIGIOSAS	19
ILUSTRACIÓN 30: DETALLE CARGA DE LA INFORMACIÓN – RELIGIOSAS	20
ILUSTRACIÓN 31: MENÚ PARA INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS,	
CULTURALES Y DEPORTIVOS.	
ILUSTRACIÓN 32: DILIGENCIAR FORMULARIO - ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIV	OS.
	21
ILUSTRACIÓN 33: PROCESO DE CARGUE DE INFORMACIÓN - ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, CULTURALE	SY
DEPORTIVOS	21
ILUSTRACIÓN 34: MENSAJE INFORMATIVO CARGA DE INFORMACIÓN - ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS,	
CULTURALES Y DEPORTIVOS	21
ILUSTRACIÓN 35: DETALLE CARGA DE INFORMACIÓN - ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y	
DEPORTIVOS	
ILUSTRACIÓN 36: MENÚ PARA INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – COOPERANTES Y VOLUNTARIOS	22
ILUSTRACIÓN 37: DILIGENCIAR FORMULARIO - COOPERANTES Y VOLUNTARIOS	22
ILUSTRACIÓN 38: TABLA DE REGISTROS CONSOLIDADOS EN EL FORMULARIO - COOPERANTES Y	
VOLUNTARIOS	
ILUSTRACIÓN 39: DETALLE DE LA CARGA DE INFORMACIÓN - COOPERANTES Y VOLUNTARIOS	23



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 4 FECHA : 11-12-13

ILUSTRACIÓN 40: MENSAJE INFORMATIVO CARGA DE INFORMACIÓN - COOPERANTES Y VOLUNTARIO	
ILUSTRACIÓN 41: DETALLE CARGA DE INFORMACIÓN - COOPERANTES Y VOLUNTARIOS	24
ILUSTRACIÓN 42: MENÚ PARA INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – SERVICIOS DE SALUD	
ILUSTRACIÓN 43: DILIGENCIAR FORMULARIO - SERVICIOS DE SALUD	
ILUSTRACIÓN 44: TABLA DE REGISTROS CONSOLIDADOS EN EL FORMULARIO - SERVICIOS DE SALUD	
ILUSTRACIÓN 45: MENÚ PARA INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	
ILUSTRACIÓN 46: CARGAR ARCHIVO - ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	
ILUSTRACIÓN 47: CARGUE INFORMACIÓN – ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	
ILUSTRACIÓN 48: MENSAJE INFORMATIVO CARGA DE INFORMACIÓN – ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	
ILUSTRACIÓN 49: DETALLE DE LA CARGA DE INFORMACIÓN – ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	27
ILUSTRACIÓN 50: MENÚ PARA INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	27
ILUSTRACIÓN 51: DILIGENCIAR FORMULARIO – ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	28
ILUSTRACIÓN 52: TABLA DE REGISTROS CONSOLIDADOS EN EL FORMULARIO – ALOJAMIENTO Y	
HOSPEDAJE	28
ILUSTRACIÓN 53: DETALLE DE LA INFORMACIÓN INGRESADA EN EL FORMULARIO – ALOJAMIENTO Y	
HOSPEDAJE	28
ILUSTRACIÓN 54: MENSAJE INFORMATIVO DEL RESULTADO DE LA CARGA DE INFORMACIÓN –	
ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	
ILUSTRACIÓN 55: DETALLE DE LA CARGA DE INFORMACIÓN – ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	
ILUSTRACIÓN 56: MENÚ INGRESO A LA FUNCIONALIDAD – EMPRESAS DE TRANSPORTE	
ILUSTRACIÓN 57: PESTAÑA PARA CARGAR INFORMACIÓN - EMPRESAS DE TRANSPORTE	
ILUSTRACIÓN 58: DETALLE CARGUE DE INFORMACIÓN – EMPRESA DE TRANSPORTE	
ILUSTRACIÓN 59: MENÚ INGRESO A LA FUNCIONALIDAD – CARGA DE INFORMACIÓN	
ILUSTRACIÓN 60: CONSULTA DE RANGO DE FECHAS DE CARGA DE INFORMACIÓN – CONSULTAR CARG	
DE INFORMACIÓN	
ILUSTRACIÓN 61: DETALLE CONSULTA CARGA DE INFORMACIÓN	
ILUSTRACIÓN 62: CONSULTA CARGUE DE INFORMACIÓN POR PERSONA REPORTADA	
ILUSTRACIÓN 63: DETALLE DE CONSULTA POR PERSONA DE CARGUE DE INFORMACIÓN	32
ILUSTRACIÓN 64: REGISTRO DE DETALLE DE CONSULTA POR PERSONA REPORTADA – CARGUE DE	
INFORMACIÓN	
ILUSTRACIÓN 65: DETALLE DE CONSULTA POR PERSONA – CONSULTAR EXTRANJEROS	
ILUSTRACIÓN 66: REGISTRO DE CONSULTA POR PERSONA – CONSULTAR EXTRANJEROS	
ILUSTRACIÓN 67: REGISTRO DE DETALLE DE CONSULTA POR PERSONA – CONSULTAR EXTRANJERO	
ILUSTRACIÓN 68: ACTUALIZAR PERSONA JURÍDICA	
ILUSTRACIÓN 69: AGREGAR DOCUMENTOS – ACTUALIZAR PERSONA JURÍDICA	
ILUSTRACIÓN 70: DESCARGAR DOCUMENTOS – ACTUALIZAR PERSONA JURÍDICA	
ILUSTRACIÓN 71: ELIMINAR DOCUMENTOS – ACTUALIZAR PERSONA JURÍDICA	
ILUSTRACIÓN 72: MENÚ INGRESAR A LA FUNCIONALIDAD – VINCULAR CUENTA	
ILUSTRACIÓN 73: DILIGENCIAR FORMULARIO PARA CREAR USUARIO – VINCULAR CUENTA	37

ILUSTRACIÓN 74: DETALLE CUENTAS VINCULADAS – VINCULAR CUENTA......37



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 5 FECHA : 11-12-13

INTRODUCCIÓN

Con el decreto 834 de 2013, las personas Naturales y Juridicas adquieren obligaciones de reporte sobre la vinculación, contratación o servicios prestados a ciudadanos extranjeros, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de estas obligaciones se desarrolló el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE).

SIRE es una aplicación Web publicada en Internet la cual permite a los usuarios reportar los extranjeros con los cuales tienen alguna relación. Los tipos de reporte que se pueden realizar a través de SIRE son: Alojamiento y Hospedaje, Académicas, Vinculación o Contratación, Cooperantes y Voluntarios, Religiosas, Espectáculos Artísticos, Culturales o Deportivos, Transporte Internacional y atención por urgencias u hospitalización en Servicios de Salud. Para las empresas que prestan el servicio de Transporte Internacional se permite el registro de viajeros, ya sea colombianos o extranjeros.

La cartilla de SIRE que a continuación se presenta, describe paso a paso la forma adecuada de inscribirse, reportar y consultar la información de extranjeros, en la plataforma.

Para cada opción se describe la interface que encontrará el usuario y la forma como se interactúa con el Sistema.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 6 FECHA : 11-12-13

SIRE

1. Acceso

Para ejecutar el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE) el usuario debe ingresar a la página de Migración Colombia http://www.migracioncolombia.gov.co en el Banner SIRE.

Al dar clic al banner antes mencionado, aparece la página inicial del sistema que permite acceder a varias opciones:



Ilustración 1: Página Inicial

2. Inscripción o Registro de Persona Natural o Jurídica que Reporta

Esta funcionalidad permite la inscripción de empresas o personas que deban reportar, con motivo de vinculación, contratación o servicios prestados a extranjeros, según decreto 834 de 2014, el formulario se divide en:

2.1. Datos Básicos

En esta sección se seleccionan Los Tipos de Reporte a realizar y el Tipo de Persona que solicitara inscripción en SIRE.

Los tipos de reporte que se deben seleccionar son a los que la persona natural o jurídica está obligada de acuerdo al norma vigente, esta clasificación es la siguiente:



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 7 FECHA : 11-12-13

- Alojamiento y Hospedaje
- Vinculación o Contratación de extranjeros
- Cooperantes y Voluntarios
- Espectáculos Artísticos, Culturales o Deportivos
- Religiosas
- Atención por urgencias u hospitalización en Servicio de Salud
- Académicas
- Transporte Internacional

El tipo de reporte "Vinculación o Contratación de extranjeros" esta seleccionado por defecto, aplicado para cualquier Empresa que deba realizar el proceso de Inscripción.

Cada uno de estos tipos de reporte tiene una descripción detallada, la cual se visualiza cada vez que se sobreponga el cursor sobre alguna de ellas.

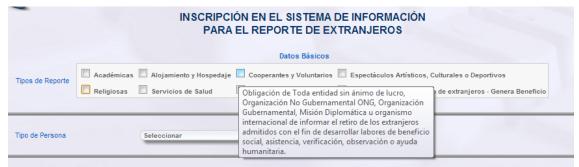


Ilustración 2: Tipos de Reporte

En régimen Comercial Colombiano existen dos tipos de persona:

- Persona Natural
- Persona Jurídica

En SIRE para las personas naturales con respecto a la relación con el extranjero, se muestra la siguiente sub clasificación:

- Persona Natural con Actividad Comercial (eje: el dueño de una panadería que contrata un extranjero)
- Persona Natural (eje: el ciudadano que contrata un arquitecto extranjero para el diseño de su casa)

Dependiendo de la anterior selección se requerirán los datos básicos, tales como: el "Nit", "Dígito de Verificación", "Matricula Mercantil" o "Número de Documento".

De igual manera se registran campos que describen a la persona Natural o Jurídica que ostenta la obligación de reportar, como son: "Tipo de Empresa", "Grupo Empresarial", "Nombre de la Empresa", "Naturaleza", "E-mail", entre otros.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 8 FECHA : 11-12-13



Ilustración 3: Datos Básicos

2.2. Datos de Ubicación

En esta sección se solicitan al usuario la información correspondiente a la ubicación de la Persona natural o Jurídica que ostenta la obligación de reportar, los campos que se solicitan son: "Dirección", "Fax", "Teléfono Fijo", "Teléfono Móvil", "Departamento", "Ciudad", "Corregimiento", "Descripción adicional de la ubicación" si la ciudad los tiene, entre otros.

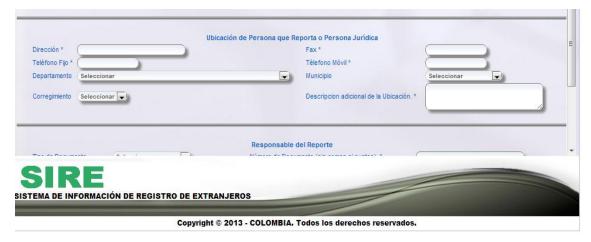


Ilustración 4: Datos de Ubicación

2.3. Datos de Responsable del Reporte

En esta sección se solicitan los datos de la persona responsable del reporte, quien será el primer usuario con posibilidad de cargar información dejando al mismo como Cuenta Principal del registro, desde la cual será posible crear nuevos usuarios si así se requiere.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 9 FECHA : 11-12-13

		Responsable del Reporte	
Tipo de Documento Seleccionar	•	Número de Documento (sin comas ni puntos)).*
Primer Apellido *		Segundo Apellido	
Nombre *		Cargo *	
Número Móvil *		Género	Seleccionar ▼
Fecha de Nacimiento *		Nacionalidad*	AFGANISTÁN ▼
E-mail (solo un e-mail)*		Confirmacion E-mail*	

Ilustración 5: Información Responsable del Reporte

2.4.Adjuntar documentos

En esta sección del registro, se solicita al usuario los documentos requeridos (Obligatorios) que soportan la existencia de Persona natural o Jurídica que ostenta la obligación de reportar, los documentos solicitados varían según el "Tipo de Persona" seleccionado en el segmento de Datos Básicos (numeral 2.2.).



Ilustración 6: Documentos Requeridos

Su funcionalidad compete en la selección de un tipo de documento, luego de ello es necesario ingresar el número del documento para luego poder buscar el documento de extensión (*.PDF) y adjuntarlo como documento soporte al registro.

Una explicación más detallada de la funcionalidad en cuestión, se encuentra como descripción adicional junto al control de carga de documento.

2.5.Remover documentos

Para la funcionalidad anterior descrita, existe la opción de eliminar un documento asociado en tal caso que haya una equivocación en el tipo, número o el documento soporte; para ello solo debe seleccionar la opción eliminar (icono Eliminar) del listado de documentos asociados. Recuerde que es necesario asociar todos los documentos solicitados en el listado de tipos de documentos para poder culminar el registro.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 10 FECHA : 11-12-13

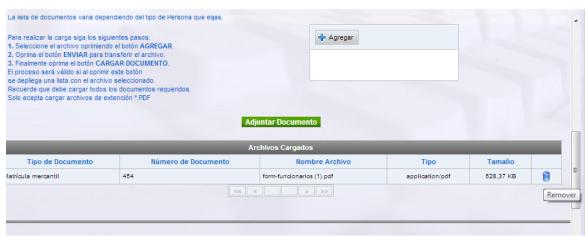


Ilustración 7: Eliminar Documento

Se debe tener en cuenta que ante la funcionalidad de Registro, se tienen las siguientes características especiales:

Si la Persona natural o Jurídica que ostenta la obligación de reportar, ya se encuentra registrada al igual que la información del usuario principal registrado en la sección Responsable del Reporte, se emite un mensaje indicando el improvisto.

Si ya se encuentra registrada, pero no existen datos ingresados en la sección Responsable del Reporte, se vincula dicho usuario a la cuenta de la Persona natural o Jurídica que ostenta la obligación de reportar.

Si la Persona que Reporta o Persona Jurídica (Empresa), no se encuentra registrada, pero los datos ingresados en la sección Responsable del Reporte competen a un usuario registrado, se crea el nuevo registro de la Persona que Reporta o Persona jurídica asociando como cuenta principal el usuario existente. Cuando el registro es completo, se crea la nueva Persona que Reporta o Persona Jurídica y el nuevo usuario vinculando este como cuenta principal del nuevo registro.

Para finalizar el registro se debe ingresar correctamente el conjunto de caracteres que se muestra en la imagen siguiente, esto con el objetivo de orientar a SIRE como una herramienta segura.



Ilustración 8: Captcha

Al presionar la opción "Registrar", se envía una notificación al correo electrónico de la empresa registrada describiendo que el nuevo registro de Persona que Reporta o Persona Jurídica está en proceso interno de autorización.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 11 FECHA : 11-12-13

2.6.Recordar Contraseña

Esta funcionalidad consta del envió de una contraseña temporal al correo electrónico del usuario encontrado después de la validación de los campos requeridos (*Tipo Documento, Número Documento, Fecha de Nacimiento*).



Ilustración 9: Recordar Contraseña

Si la validación de los campos con lleva a un usuario inexistente, se emite un mensaje con el imprevisto.

3. Primer Inicio de Sesión

Esta funcionalidad consta de la autenticación ante el sistema SIRE despues de haber realizado el proceso de registro anteriormente descrito y el proceso de verificación y autorización por parte de los funcionarios encargados de la administración del sistema.

Al usuario se le solicita ingresar el "Tipo de Documento", el "Número de Documento" y la "Contraseña", el sistema automaticamente carga la lista de empresas (o persona natural) a las cuales el usuario esta asociado. Al seleccionar la opción "Ingresar" el sistema realiza la validación correspondiente para dar ingreso al aplicativo o informar si alguno de los datos son inconsistentes impidendo la autenticación.



Ilustración 10: Inicio de Sesión



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 12 FECHA : 11-12-13

Ante la funcionalidad de ingreso a la aplicación se tiene el siguiente comportamiento especial:

Como adicional a la funcionalidad de ingreso a la aplicación, en la imagen anterior podemos encontrar la posibilidad de "Descargar video ayuda", en el cual podrá encontrar a grandes rasgos la forma como utilizar cada funcionalidad de la herramienta.

También la posibilidad de descargar un archivo de extensión *.PDF, en el cual se describen las preguntas frecuentes que se plantean en ciertas funcionalidades del aplicativo.

De igual manera se tiene acceso a las funcionalidades de "Recordar Contraseña" que será descrita en el siguiente numeral, como también el "Registro de Personas que Reportan o Personas Jurídicas" descrito en el apartado anterior.

4. Carga de Información

Modulo que permite el reporte Web de extranjeros que tienen alguna relación con la persona jurídica, ofrece una interfaz de carga por formulario para todos los tipos de reporte, y por archivo plano para Alojamiento y Hospedaje, Espectáculos Artísticos, Culturales o Deportivos y Transporte Internacional.

Sin embargo en cada cuenta solo se mostraran los tipos de reporte que fueron seleccionados durante la inscripción.

4.1. Vinculación o Contratación Extranjeros genera beneficio.

Toda persona natural o jurídica que vincule, contrate, emplee o admita un extranjero mediante cualquier modalidad, en especial relación laboral, cooperativa o civil que genere beneficio.

Para ingresar esta debe dar clic en el menú principal SIRE seleccionando la opción "Cargar Información".

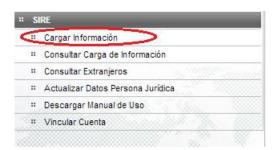


Ilustración 11: Menú ingresar a la funcionalidad – Vinculación o Contratación Extranjeros Genera Beneficio

Seleccionar en el menú superior la pestaña "Vinculación o Contratación Extranjeros Genera Beneficio"; Para realizar el reporte es necesario diligenciar los siguientes campos: "Tipo de Movimiento", "Fecha de Inicio de Labores", "Ocupación o Profesión", "Opción de adjuntar Certificación título profesional", "Fecha de Contrato", "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Fecha de Nacimiento", "Primer Apellido", "Segundo Apellido", "Nombres", "Dirección (Colombia)", "Categoría de Visa o Permiso de Ingreso", "Número de Visa", "Fecha de



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 13 FECHA : 11-12-13

Expedición", "Fecha de Vencimiento", "Nacionalidad", para culminar el procedimiento dar clic en el botón "Agregar Registro" Agregar Registro".

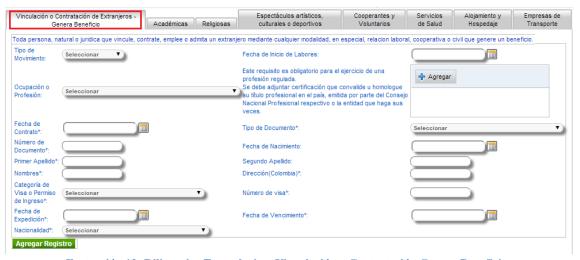


Ilustración 12: Diligenciar Formulario – Vinculación o Contratación Genera Beneficio

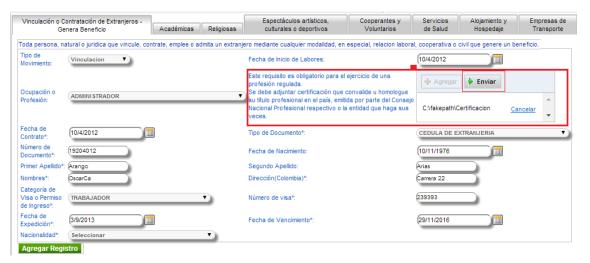


Ilustración 13: Adjuntar documentos - Vinculación o Contratación Extranjeros - Genera Beneficio



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 14 FECHA : 11-12-13

Vinculación o Contratación de Extranjeros -Académicas Religiosas Toda persona, natural o jurídica que vincule, contrate, emplee o admita un extranjero mediante cualquier modalidad, en especial, relacion laboral, cooperativa o civil que genere un beneficio 10/4/2012 Este requisito es obligatorio para el ejercicio de una X Borrar todo orofesión regulada. Se debe adjuntar certificación que convalide u homologu su título profesional en el país, emitida por parte del Cons Nacional Profesional respectivo o la entidad que haga su ADMINISTRADOR C:\fakepath\Certificacion Borran Finalizado Fecha de Contrato*: 10/4/2012 Tipo de Documento*: CEDULA DE EXTRANJERIA Número de 10/11/1976 19204012 Fecha de Nacimiento: Documento* Primer Apellido*: Segundo Apellido: Arias Nombres*: Dirección(Colombia)* Categoría de Visa o Permis de Ingreso*: 239393 Número de visa*: Fecha de Expedición*: 3/9/2013 Fecha de Vencimiento*: 29/11/2016 Nacionalidad*: Select Agregar Registro

Ilustración 14: Proceso para adjuntar documentos - Vinculación o Contratación Extranjeros — Genera Beneficio

El sistema mostrará la siguiente tabla con el fin de confirmar que la información que se está ingresando está correcta:

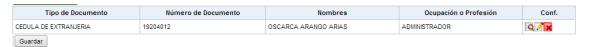


Ilustración 15: Resumen información del formulario - Vinculación o Contratación Extranjeros - Genera Beneficio

Esta tabla de registros contiene los siguientes campos: "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Nombres", "Ocupación o Profesión" con las siguientes opciones:

"Ver Detalle" : Al seleccionar esta opción el sistema guardará la información y mostrará la pantalla confirmando la información que se ha guardado antes de cerrar.



Ilustración 16: Detalle información diligenciada en el formulario - Vinculación o Contratación Extranjeros - Genera Beneficio

- o "Editar Registro" : Al seleccionar esta opción el sistema volverá a cargar el formulario con la posibilidad de modificar la información diligenciada.
- "Eliminar Registro" Al seleccionar esta opción el sistema eliminará la información que se registró.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 15 FECHA : 11-12-13

Botón "Guardar" Guardar: Al dar clic en este botón el sistema guardará la información diligenciada en el formulario y desplegará una pantalla emergente "Sistema de Información Personas Jurídicas" indicando que "Se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", y el botón "Aceptar" Aceptar".

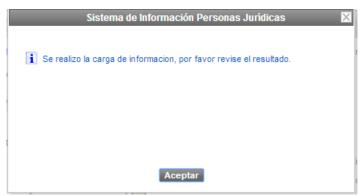


Ilustración 17: Mensaje informativo de la carga de información - Vinculación o Contratación Extranjeros Genera Beneficio

Al dar clic en el botón "Aceptar" el sistema le informará detalladamente que "se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", indicando "Total Registros procesados", "Num. Registros válidos", "Num. Registros inválidos" tal como indica la siguiente imagen.

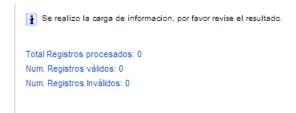


Ilustración 18: Detalle de la carga de información - Vinculación o Contratación Extranjeros Genera Beneficio

4.2.Académicas

Todos los establecimientos educativos que vinculen estudiantes extranjeros en cursos regulares.

Para ingresar esta debe dar clic en el menú principal SIRE seleccionando la opción "Cargar Información".

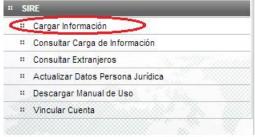


Ilustración 19: Menú ingresar a la funcionalidad – Académicas



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 16 FECHA : 11-12-13

Seleccionar en el menú superior la pestaña "Académicas". Para realizar el reporte es necesario diligenciar los siguientes campos: "Tipo de Movimiento", "Fecha de Inicio de Labores o Actividad", "Ocupación o Profesión", "Fecha de Matrícula", "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Fecha de Nacimiento", "Primer Apellido", "Segundo Apellido", "Nombres", "Dirección Colombia", "Categoría de Visa o Permiso de Ingreso", "Número de visa", "Fecha de Expedición", "Fecha de Vencimiento", "Nacionalidad", para culminar el procedimiento dar clic en el botón "Agregar Registro" Agregar Registro"

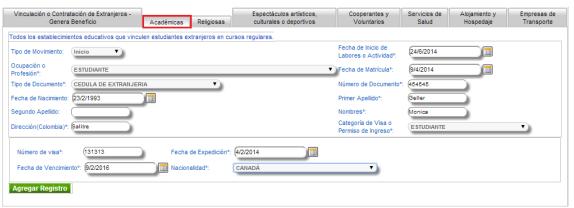


Ilustración 20: Diligenciar formulario – Académicas

El sistema mostrará la siguiente tabla con el fin de confirmar que la información que se está ingresando está correcta:

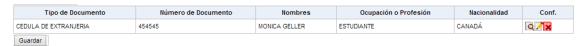


Ilustración 21: Tabla de registro consolidado en el formulario - Académicas

Esta tabla de registros contiene los siguientes campos: "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Nombres", "Ocupación o Profesión", "Nacionalidad" con las siguientes opciones:



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 17 FECHA : 11-12-13

Tipo de Movimiento:	Vinculacion	Fecha de Inicio de Labores:	10/04/2012
Ocupación o Profesión:	ADMINISTRADO	R	
Fecha de Contrato:	10/04/2012	Tipo de Documento:	CEDULA DE EXTRANJERIA
Número de Documento:	19204012	Fecha de Nacimiento:	10/11/1976
Primer Apellido:	ARANGO	Segundo Apellido:	ARIAS:
Nombres:	OSCARCA	Dirección(Colombia):	Carrera 22
Categoría de Visa o Permiso de Ingreso:	TRABAJADOR	Número de visa:	239393
Fecha de Expedición:	03/09/2013	Fecha de Vencimiento:	29/11/2016
Nacionalidad:			

Ilustración 22: Detalle información ingresada en el formulario – Académicas

- o "Editar Registro" : Al seleccionar esta opción el sistema volverá a cargar el formulario con la posibilidad de modificar la información diligenciada.
- "Eliminar Registro" Al seleccionar esta opción el sistema eliminará la información que se registró.

Botón "Guardar" Guardar: Al dar clic en este botón el sistema guardará la información diligenciada en el formulario y desplegará una pantalla emergente "Sistema de Información Personas Jurídicas" indicando que "Se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", y el botón "Aceptar" Aceptar"

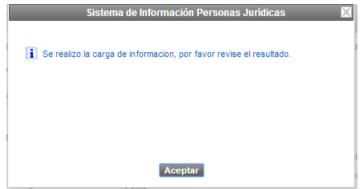


Ilustración 23: Mensaje Informativo cargue de información – Académicas

Al dar clic en el botón "Aceptar" el sistema le informará detalladamente que "se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", indicando "Total Registros procesados", "Num. Registros válidos", "Num. Registros inválidos" tal como indica la siguiente imagen.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 18 FECHA : 11-12-13

Se realizo la carga de informacion, por favor revise el resultado.

Total Registros procesados: 0

Num. Registros válidos: 0

Num. Registros Inválidos: 0

Ilustración 24: Detalle de la carga de información - Académicas

4.3. Religiosas

Toda persona natural o jurídica que vincule, contrate, emplee o admita un extranjero mediante cualquier modalidad en especial, relación laboral, cooperativa o civil que genere beneficio.

Para ingresar esta debe dar clic en el menú principal SIRE seleccionando la opción "Cargar Información".

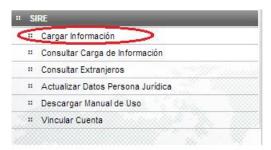


Ilustración 25: Menú para ingresar a la funcionalidad – Religiosas

Seleccionar en el menú superior la pestaña "Religiosas". Para realizar el reporte es necesario diligenciar los siguientes campos: "Tipo de Movimiento", "Fecha de terminación de labores o actividad", "Ocupación o Profesión", "Fecha de Nacimiento", "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Primer Apellido", "Segundo Apellido", "Nombres", "Dirección Colombia", "Categoría de Visa Permiso de Ingreso", "Número de Visa", "Fecha de expedición", "Fecha de vencimiento", "Nacionalidad"; para culminar el procedimiento dar clic en el botón "Agregar Registro" Agregar Registro".



Ilustración 26: Diligenciar formulario – Religiosas

El sistema mostrará la siguiente tabla con el fin de confirmar que la información que se está ingresando está correcta:



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 19 FECHA : 11-12-13

 Tipo de Documento
 Número de Documento
 Nombres
 Ocupación o Profesión
 Conf.

 PASAPORTE
 898989
 JOHN CHEEN
 HOGAR
 ☑ ☑ ☑

Ilustración 27: Tabla de registros consolidados en el formulario - Religiosas

Esta tabla de registros contiene los siguientes campos: "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Nombres", "Ocupación o Profesión", con las siguientes opciones:



Ilustración 28: Detalle información ingresada en el formulario – Religiosas

- o "Editar Registro" : Al seleccionar esta opción el sistema volverá a cargar el formulario con la posibilidad de modificar la información diligenciada.
- o "Eliminar Registro" Al seleccionar esta opción el sistema eliminará la información que se registró.

Botón "Guardar" Guardar : Al dar clic en este botón el sistema guardará la información diligenciada en el formulario y desplegará una pantalla emergente "Sistema de Información Personas Jurídicas" indicando que "Se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", y el botón "Aceptar" Aceptar"

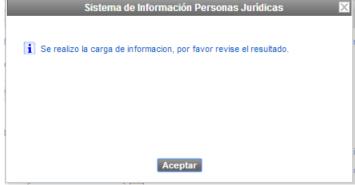


Ilustración 29: Mensaje informativo carga de información - Religiosas

Al dar clic en el botón "Aceptar" el sistema le informará detalladamente que "se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", indicando



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 20 FECHA : 11-12-13

"Total Registros procesados", "Num. Registros válidos", "Num. Registros inválidos" tal como indica la siguiente imagen.

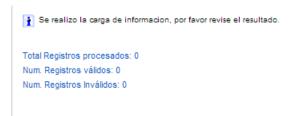


Ilustración 30: Detalle carga de la información – Religiosas

4.4. Espectáculos Artísticos, culturales o deportivos

Esta funcionalidad permite a los contratantes o empresarios de espectáculos artísticos, culturales o deportivos reportar la participación de los extranjeros que asistan a estos eventos.

Para ingresar a la funcionalidad debe dar clic en el menú principal SIRE seleccionando la opción "Cargar Información".

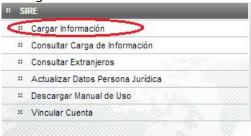


Ilustración 31: Menú para ingresar a la funcionalidad – Espectáculos Artísticos, culturales y deportivos.

Seleccionar en el menú superior la pestaña "Espectáculos artísticos, culturales o deportivos". Para reportar un evento se requiere diligenciar la información general del evento en los siguientes campos: "Fecha de Evento", "Tipo de documento", "Número de Documento", "Responsable del Evento", "Departamento del Evento", "Ciudad del Evento".



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 21 FECHA : 11-12-13

Vinculación o Contratación de Extranjeros -Espectáculos artísticos, Cooperantes y Servicios de Alojamiento y Empresas de Académicas Religiosas Genera Beneficio Hospedaje Transporte culturales o deportivos Los contratantes o empresarios de espectaculos artísticos, culturales o deportivos Reporte de Evento 10/7/2014 Fecha de Evento*: Tipo de Documento*: PASAPORTE Número de Documento*: 151515 Responsable del Evento*: Andrea Idárraga Departamento del Evento*: CALDAS Ciudad del Evento*: MANIZALES Para enviar información el reporte debe enviarse en un archivo con extensión TXT. El archivo debe ser generado con la plantilla provista en esta misma página. Descargar la plantilla para generar la hoja de cálculo. 🖰 Para realizar la carga siga los siguientes pasos: Agregar + Seleccione el archivo oprimiendo el botón AGREGAR. 2. Oprima el botón ENVIAR para transferir el archivo 3. Finalmente oprima el botón ENVIAR INFORMACIÓN para la validación de datos. Luego de esto, se mostrarán en pantalla las observaciones correspondientes a la carga del archivo. ENVIAR INFORMACIÓN

Ilustración 32: Diligenciar formulario - Espectáculos Artísticos, culturales y deportivos.

Para realizar la carga de la información debe oprimir el botón "Agregar", seleccione el archivo que desea ingresar, dar clic en el botón "Enviar", tenga en cuenta que el tipo que el sistema sólo permite cargar hoja de cálculo en un archivo plano con extensión TXT.



Ilustración 33: Proceso de cargue de información - Espectáculos Artísticos, culturales y deportivos

Oprima el botón "ENVIAR INFORMACIÓN" para realizar la validación de los datos; posteriormente el sistema mostrará en pantalla una ventana emergente con las observaciones correspondientes a la carga del archivo.



Ilustración 34: Mensaje informativo carga de información - Espectáculos Artísticos, culturales y deportivos

Al dar clic en el botón "Aceptar" el sistema le informará detalladamente que "se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", indicando: "Total Registros procesados", "Num. Registros válidos", "Num. Registros inválidos" tal como indica la siguiente imagen.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 22 FECHA : 11-12-13

Se realizo la carga de informacion, por favor revise el resultado.

Total Registros procesados: 1

Num. Registros válidos: 1

Num. Registros Inválidos: 0

Ilustración 35: Detalle carga de información - Espectáculos Artísticos, culturales y deportivos

4.5. Cooperantes y Voluntarios

Toda entidad Sin Ánimo de Lucro, Organización no Gubernamental, ONG, Organización Gubernamental, Misión Diplomática u organismo internacional de informar el retiro de los extranjeros admitidos con el fin de desarrollar labores de beneficio social, asistencial, verificación, observación o ayuda humanitaria.

Para ingresar a la funcionalidad debe dar clic en el menú principal SIRE seleccionando la opción "Cargar Información".

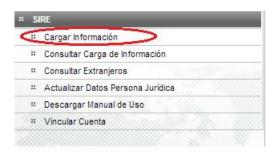


Ilustración 36: Menú para ingresar a la funcionalidad – Cooperantes y Voluntarios

Seleccionar en el menú superior la pestaña "Cooperantes y Voluntarios". Para realizar el reporte es necesario diligenciar los siguientes campos: "Tipo de Movimiento", "Fecha de terminación de labores o actividad", "Ocupación o Profesión", "Fecha de nacimiento", "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Primer Apellido", "Segundo Apellido", "Nombres", "Nacionalidad", "Dirección (Colombia)", "Categoría de Visa o Permiso de Ingreso", "Número de Visa", "Fecha de Expedición", "Fecha de Vencimiento", para culminar el procedimiento dar clic en el botón "Agregar Registro" Agregar Registro".



Ilustración 37: Diligenciar formulario - Cooperantes y Voluntarios



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 23 FECHA : 11-12-13

El sistema mostrará la siguiente tabla con el fin de confirmar que la información que se está ingresando está correcta, brindándole las siguientes opciones:



Ilustración 38: Tabla de registros consolidados en el formulario - Cooperantes y Voluntarios

Esta tabla de registros contiene los siguientes campos: "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Nombres", "Tipo de Movimiento" con las siguientes opciones:



Ilustración 39: Detalle de la carga de información - Cooperantes y Voluntarios

- o "Editar Registro" : Al seleccionar esta opción el sistema volverá a cargar el formulario con la posibilidad de modificar la información diligenciada.
- o "Eliminar Registro" Al seleccionar esta opción el sistema eliminará la información que se registró.

Botón "Guardar" Guardar: Al dar clic en este botón el sistema guardará la información diligenciada en el formulario y desplegará una pantalla emergente "Sistema de Personas Jurídicas" indicando que "Se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", y el botón "Aceptar" Aceptar"



VERSIÓN: 01 PÁGINA: 24 FECHA: 11-12-13

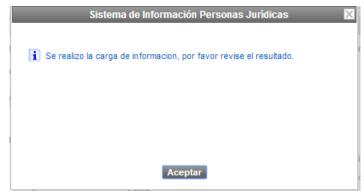


Ilustración 40: Mensaje informativo carga de información - Cooperantes y Voluntarios

Al dar clic en el botón "Aceptar" el sistema le informará detalladamente que "se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", indicando "Total Registros procesados", "Num. Registros válidos", "Num. Registros inválidos" tal como indica la siguiente imagen.

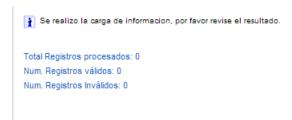


Ilustración 41: Detalle carga de información - Cooperantes y Voluntarios

4.6. Servicios de Salud

Esta funcionalidad permite a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud reportar los servicios de urgencias y hospitalización que ha prestado a extranjeros.

Para ingresar a la funcionalidad debe dar clic en el menú principal SIRE seleccionando la opción "Cargar Información".

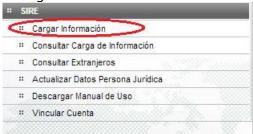


Ilustración 42: Menú para ingresar a la funcionalidad – Servicios de Salud

Seleccionar en el menú superior la pestaña "Servicios de Salud". Para realizar el reporte es necesario diligenciar los siguientes campos: "Tipo de Movimiento", "Fecha de Atención por urgencias u hospitalización", "Ocupación o Profesión", "Fecha de Nacimiento", "Tipo de documento", "Número de documento", "Primer Apellido", "Segundo Apellido", "Nombres", "Nacionalidad", "Dirección (Colombia)", "Categoría de Visa o Permiso de Ingreso", "Número de visa", "Fecha de



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 25 FECHA : 11-12-13

Expedición", "Fecha de Vencimiento" y dar clic en el botón "Agregar Registro"

Agregar Registro

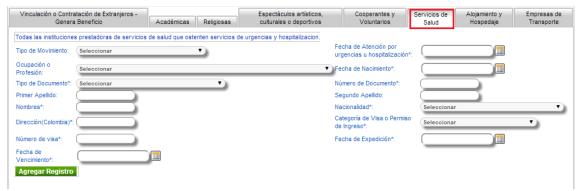


Ilustración 43: Diligenciar formulario - Servicios de Salud

El sistema mostrará la siguiente tabla con el fin de confirmar que la información que se está ingresando está correcta, brindándole las siguientes opciones:



Ilustración 44: Tabla de registros consolidados en el formulario - Servicios de Salud

Esta tabla de registros contiene los siguientes campos: "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Nombres", "Tipo de Movimiento" con las siguientes opciones:

o "Ver Detalle" : Al seleccionar esta opción el sistema guardará la información y mostrará la pantalla confirmando la información que se ha guardado antes de cerrar

4.7. Alojamiento y Hospedaje

Esta funcionalidad permite cargar en el sistema la información de varios movimientos de extranjeros con el formulario en línea, todos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento y hospedaje dentro del país o admitan el alojamiento de extranjeros deberán reportar esta información. Cargar información de extranjero

Las empresas deben reportar a Migración Colombia periódicamente los movimientos de extranjeros que registran en función de su actividad comercial. Esta labor debe ser realizada a través de la página web de Migración Colombia.

El sistema permite cargar la información por medio de un archivo plano (TXT) o incluir los datos directamente en un formulario.

4.7.1. Cargar Archivo

Cuando el cargue de información es mucho más frecuente, el sistema provee la alternativa para cargar información masivamente a partir de una hoja de cálculo en un archivo plano con extensión TXT; para ingresar esta debe dar clic en el menú principal SIRE seleccionando la opción "Cargar Información".



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 26 FECHA : 11-12-13

SIRE
Cargar Información
Consultar Carga de Información
Consultar Extranjeros
Actualizar Datos Persona Jurídica
Descargar Manual de Uso
Vincular Cuenta

Ilustración 45: Menú para ingresar a la funcionalidad – Alojamiento y Hospedaje

Seleccionar en el menú superior la pestaña "Alojamiento y Hospedaje".

Vinculación o Contratación de Extranjeros - Académicas Religiosas Espectáculos artísticos, culturales o deportivos Voluntarios Servicios de Alojamiento y Hospedaje Transporte

Todos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento y hospedaje dentro del pais y admitan el alojamiento de extranjeros.

Puede cargar la información por archivo plano (TXT) o incluir los datos directamente en un formulario.

Nuevo Registro

Para enviar información el reporte debe enviarse en un archivo con extensión TXT.

Para realizar la carga siga los siguientes pasos:

1. Seleccione el archivo oprimiendo el botón AGREGAR.
2. Oprima el botón ENVIAR para transferir el archivo.
3. Finalmente oprima el botón ENVIAR in FORMACIÓN para la validación de datos.
Luego de esto, se mostrarán en pantalla las observaciones correspondientes a la carga del archivo.

Ilustración 46: Cargar archivo - Alojamiento y Hospedaje

Para cargar el archivo previamente diligenciado debe seleccionar la opción "Cargar Archivo".

Para realizar la carga debe oprimir el botón "Agregar", seleccione el archivo que desea ingresar, dar clic en el botón "Enviar".

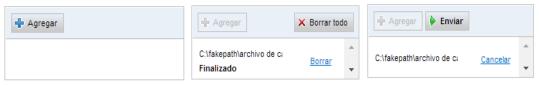


Ilustración 47: Cargue información – Alojamiento y Hospedaje

Finalmente oprima el botón "ENVIAR INFORMACIÓN" para realizar la validación de los datos; posteriormente el sistema mostrará en pantalla una ventana emergente con las observaciones correspondientes a la carga del archivo.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 27 FECHA : 11-12-13

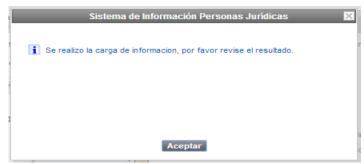


Ilustración 48: Mensaje informativo carga de información – Alojamiento y Hospedaje

Al dar clic en el botón "Aceptar" el sistema le informará detalladamente que "se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", indicando: "Total Registros procesados", "Num. Registros válidos", "Num. Registros inválidos" tal como indica la siguiente imagen.

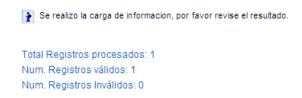


Ilustración 49: Detalle de la carga de información – Alojamiento y Hospedaje

4.7.2. Cargar información de extranjero por formulario

Esta funcionalidad le permite al usuario ingresar de manera individual la información al sistema, para ingresar esta debe dar clic en el menú principal SIRE seleccionando la opción "Cargar Información".

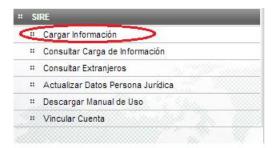


Ilustración 50: Menú para ingresar a la funcionalidad – Alojamiento y Hospedaje

Seleccionar en el menú superior la pestaña "Alojamiento y Hospedaje"; para diligenciar el Formulario en línea debe seleccionar la opción "Diligenciar Formulario".



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 28 FECHA : 11-12-13

Vinculación o Contratación de Extranjeros - Genera Beneficio

Todos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento y hospedaje dentro del pais y admitan el alojamiento de extranjeros.

Puede cargar la información por archivo plano (TXT) o incluir los datos directamente en un formulario.

Nuevo Registro

Tipo de Movimiento*:

Seleccionar

Fecha de Movimiento*:

Fecha de Nacimiento:

Segundo Apellido:

Nombres:

Nacionalidad*:

Seleccionar

Pais de Procedencia*:

Seleccionar

Pais proximo Destino*:

Seleccionar

Agregar Registro

Ilustración 51: Diligenciar formulario – Alojamiento y Hospedaje

Es necesario diligenciar la totalidad de los siguientes campos: "Tipo de Movimiento", "Fecha de Movimiento" (toda la información que se ingresa en este campo debe ser de la misma fecha, de lo contrario el sistema no permitirá guardarla), "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Fecha de Nacimiento", "Primer Apellido", "Segundo Apellido", "Nombres", "Nacionalidad", "País de Procedencia", "País próximo Destino"; para culminar el procedimiento dar clic en el botón "Agregar Registro"; el sistema mostrará la siguiente tabla con el fin de confirmar que la información que se está ingresando está correcta, brindándole las siguientes opciones:



Ilustración 52: Tabla de registros consolidados en el formulario - Alojamiento y Hospedaje

Esta tabla de registros contiene los siguientes campos: "Tipo de Documento", "Número de Documento", "Nombres", "Tipo de Movimiento" con las siguientes opciones:



Ilustración 53: Detalle de la información ingresada en el formulario – Alojamiento y Hospedaje

o "Editar Registro" : Al seleccionar esta opción el sistema volverá a cargar el



VERSIÓN: 01 PÁGINA: 29 FECHA: 11-12-13

formulario con la posibilidad de modificar la información diligenciada.

 "Eliminar Registro" Al seleccionar esta opción el sistema eliminará la información que se registró.

Botón "Guardar" Guardar: Al dar clic en este botón el sistema guardará la información diligenciada en el formulario y desplegará una pantalla emergente "Sistema de Personas Jurídicas" indicando que "Se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", y el botón "Aceptar" Aceptar .



Ilustración 54: Mensaje informativo del resultado de la carga de información – Alojamiento y Hospedaje

Al dar clic en el botón "Aceptar" el sistema le informará detalladamente que "se realizó la carga de la información, por favor revise el resultado", indicando "Total Registros procesados", "Num. Registros válidos", "Num. Registros inválidos" tal como indica la siguiente imagen.

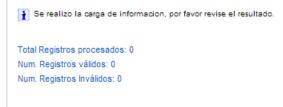


Ilustración 55: Detalle de la carga de información – Alojamiento y Hospedaje

Notas:

- El sistema considera que dos extranjeros son la misma persona sólo si su número de documento, tipo de documento y nacionalidad son iguales.
- Los campos marcados con * son obligatorios.

4.8. Empresas de Transporte

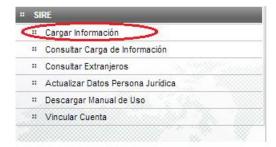


Ilustración 56: Menú ingreso a la funcionalidad – Empresas de Transporte



VERSIÓN: 01 PÁGINA: 30 FECHA: 11-12-13



Ilustración 57: Pestaña para cargar información - Empresas de Transporte



Ilustración 58: Detalle cargue de información – Empresa de Transporte

- 1. Acceso directo a la hoja de cálculo para diligenciar información.
- 2. Control para cargue de la hoja de cálculo una vez que esté diligenciada.
- 3. Oprima este botón una vez que ha diligenciado y cargado la hoja de cálculo en el sistema.

5. Consultar Carga de Información

La funcionalidad de Consultar Carga de información en Sire permite a los usuarios de las empresas consultar la información que se ha reportado en el sistema del extranjero bien sea mediante el cargue de archivos o el cargue por formulario.

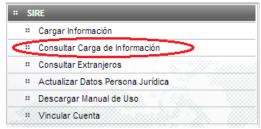


Ilustración 59: Menú ingreso a la funcionalidad - Carga de Información

Los criterios de consulta son:

- Por tipo de reporte.
- Fecha de Carga.
- Fecha de Movimiento.
- Consulta las cargas por persona reportada.
- Rango de fecha de cargue.

5.1.Consulta por fecha de carga



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 31 FECHA : 11-12-13



Ilustración 60: Consulta de rango de fechas de carga de información - Consultar Carga de Información

En el detalle muestra "Tipo de Reporte", "Tipo de carga" (formulario del sistema o por cargue de archivo), "Fecha y hora de la carga", "Número de Registros" (indicando cuales son validos e inválidos) y en la columna "**Conf**." el detalle de cada registro y si desea exportar la información tiene la opción PDF.

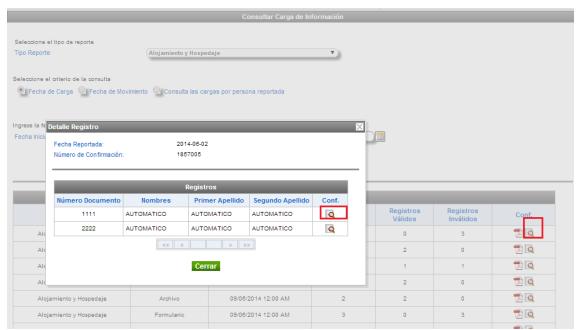


Ilustración 61: Detalle consulta carga de información

Al darle clic en le muestra la información, una vez consultada da clic en el botón "Cerrar".

5.2.Por persona reportada

En la búsqueda por persona reportada, muestra los datos demográficos de la persona, se debe ingresar como datos obligatorios: número de documento y tipo de documento; sin embargo, puede ingresar cualquiera de los demás datos para hacer la búsqueda más específica; luego de registrar la información dar clic en Buscar y el sistema carga la información existente, teniendo esta la opción de exportar en un

archivo PDF o ver el detalle en la columna "Conf.".



VERSIÓN: 01 PÁGINA: 32 FECHA: 11-12-13

Seleccione el tipo de reporte Tipo Reporte: Seleccione el criterio de la consulta O Fecha de Carga Fecha de Movimiento Consulta las cargas por persona reportada Tipo Documento Tipo Reporte Tipo de Carga Fecha Carga Conf. Registros 🏃 🔾 Servicios de Salud Formulario 24/04/2014 12:00 PM 0 🄁 🝳 Cooperantes y Voluntarios Formulario 04/07/2014 12:58 PM 7 Q

Ilustración 62: Consulta Cargue de información por persona reportada

24/04/2014 12:00 PM

Formulario

Al dar clic en uestra la información solicitada:

Vinculación o Contratación de extranjeros - Genera Beneficio

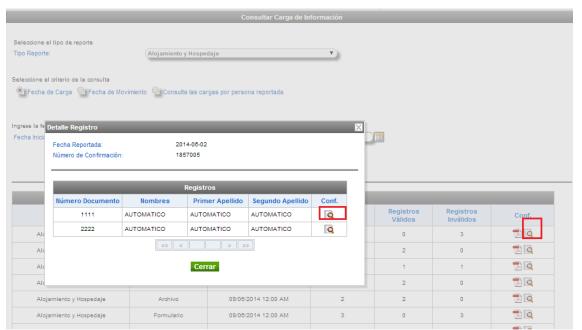


Ilustración 63: Detalle de consulta por persona de cargue de información

Y al darle clic imuestra los detalles de cada uno de los extranjeros reportados.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 33 FECHA : 11-12-13



Ilustración 64: Registro de detalle de consulta por persona reportada - Cargue de Información

6. Consultar extranjeros

La funcionalidad de Consultar Extranjeros en Sire Permite consultar la información relacionada del extranjero que se encuentra en un tipo de reporte, debe ingresar un numero de documento que corresponda con el tipo de documento seleccionado, puede incluir en la búsqueda el nombre(s), el primer apellido o el segundo apellido para que la consulta sea más específica.



Ilustración 65: Detalle de consulta por persona – Consultar Extranjeros

La tabla muestra la información de los registros coincidentes con los criterios de búsqueda del extranjero a consultar. Los resultados se organizan en una tabla por la fecha de movimiento, fecha reportada y sus datos demográficos. La columna "conf." muestra un botón para ver el detalle de cada uno de los registros.



Ilustración 66: Registro de consulta por persona - Consultar Extranjeros



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 34 FECHA : 11-12-13

En el detalle del registro puede encontrar información adicional como el tipo de movimiento, la nacionalidad de la persona y su fecha de nacimiento.



Ilustración 67: Registro de detalle de consulta por persona – Consultar Extranjero

7. Actualizar datos de Persona Jurídica

Esta funcionalidad permite la actualización de la información de la Persona que Reporta o Persona Jurídica registrada, se puede encontrar en el menú principal SIRE.

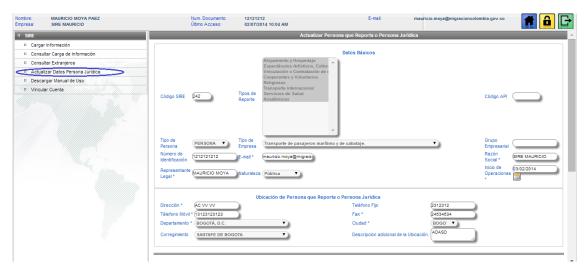


Ilustración 68: Actualizar Persona Jurídica

Existe información que no es posible modificar, ya que su edición contemplaría la creación de un nuevo registro, estos campos son:

- Tipos de Reporte
- Tipo de Persona
- Número de Identificación o Nit, digito de verificación y Matricula Mercantil.
- Grupo Empresarial

Entre los campos de registro, existe uno en particular denominado "Código API", el cual se visualiza siempre y cuando se haya elegido el tipo de reporte "Transporte Internacional" en el proceso de Registro de Persona que Reporta o Persona Jurídica.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 35 FECHA : 11-12-13

7.1.Agregar Documentos

En esta sección del registro, se solicita al usuario los documentos (Obligatorios) que soportan la existencia de la Persona que Reporta o Persona Jurídica en las entidades gubernamentales, el tipo de estos documentos varían dependiendo del "Tipo de Persona" seleccionado de la sección Datos Básicos.



Ilustración 69: Agregar documentos – Actualizar Persona Jurídica

Su funcionalidad compete en la selección de un tipo de documento, luego de ello es necesario ingresar el número del documento para luego poder buscar el documento (de extensión (*.PDF) y adjuntarlo como documento soporte al registro.

Una explicación más detallada de la funcionalidad en cuestión, se encuentra como descripción adicional junto al control de carga de documento.

7.2.Descargar Documentos

Para la funcionalidad "Agregar Documentos", existe la opción "Descargar", la cual permite descargar el documento soporte asociado a la Persona que Reporta o Persona Jurídica.



Ilustración 70: Descargar Documentos – Actualizar Persona Jurídica

7.3. Remover documentos

Para la funcionalidad "Agregar Documentos", también existe la opción de eliminar un documento asociado en tal caso que haya una equivocación el tipo, número o el documento soporte; para ello solo debe seleccionar la opción eliminar (icono Eliminar) del listado de documentos asociados. Recuerde que es necesario asociar todos los documentos solicitados en el listado de tipos de documentos para poder culminar con la actualización de la Persona que Reporta o Persona Jurídica.



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 36 FECHA : 11-12-13

Archivos Cargados

Tipo de Documento

Documento de identificación del representante legal.

Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente.

Remover

Remover

Ilustración 71: Eliminar documentos – Actualizar Persona Jurídica

Al finalizar el proceso de actualización de la Persona que Reporta o Persona jurídica se envía un correo electrónico a Migración Colombia notificando las modificaciones realizadas.

8. Vincular cuentas de usuario

Esta opción permite la generación de nuevos usuarios, para acceder a la aplicación y así poder reportar.

El usuario debe seleccionar la Opción "Vincular Cuenta":



Ilustración 72: Menú ingresar a la funcionalidad – Vincular Cuenta

El Sistema despliega el formulario con los siguientes campos:

- Tipo de Documento
- Número de Documento
- Primer Apellido
- Segundo Apellido
- Nombre
- Cargo
- Móvil
- Genero
- Fecha de Nacimiento
- E-mail

Una vez llenos los datos, se da clic en "Crear Usuario"



VERSIÓN : 01 PÁGINA : 37 FECHA : 11-12-13



Ilustración 73: Diligenciar formulario para crear usuario – Vincular Cuenta

Se muestra una tabla con las personas que ya se les vinculó la cuenta, y se envía un correo a la dirección electrónica que ingreso la persona con la contraseña para poder ingresar al sistema



Ilustración 74: Detalle cuentas vinculadas – Vincular Cuenta

Si es una persona nueva, genera una nueva cuenta de usuario.

El sistema permite vincular n cuentas de usuario por cada empresa y todos los campos obligatorios estarán marcados con un asterisco (*).